



Ciudad de México, 17/abril/2024

Oficio No. M00.2.2/0604/2024

Asunto: Convocatoria 2024 Estancia Sabática (CONAHCyT)

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS  
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES Y CENTROS DEL  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
PRESENTE**

En alcance a la **Convocatoria 2024 "Estancias Sabáticas Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación"** publicada por el CONAHCyT y dirigida a profesionistas mexicano o extranjeros, que actualmente cuenten con grado de doctorado y con un período sabático aprobado por parte de su Centro de Investigación o Institución Pública Superior de adscripción, que deseen postular al proceso de selección/otorgamiento de una beca de consolidación para realizar su estancia sabática. En este sentido, el Plantele a su digno cargo resultaría elegible en la modalidad **A-[Estancia Sabática Nacional]** bajo la figura de **Institución Receptora**, siempre y cuando el profesionista interesado **no esté adscrito** en algún Campus federal del TecNM y/o al Plantele. Al respecto, se le solicita el difundir el presente comunicado entre los distintos Departamentos y/o aquellos Investigadores (pertenecientes al Plantele) que tengan programado fungir como **anfitriones** de Estancias Sabáticas.

En el caso de que así sea, le informo que para realizarse la petición de emisión/firma del Representante Legal del TecNM en el denominado **Oficio de Aceptación**, deberá solicitarse dentro del periodo de recepción que comprende **del 1 al 10 de mayo** del año en curso, siguiendo para ello las instrucciones detalladas en el archivo-pdf denominado "Mecanismo de Gestión" que se anexa a la presente, para lo cual agradecer de su amable intervención en girar instrucciones al titular de la DEPI o equivalente para el tratamiento del asunto en mención.

Agradeciendo sus atenciones y sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**JESÚS OLAYO LORTIA**  
**DIRECTOR**

ccp. Archivo  
JOL/RAP

